

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal de servicio de la Procuración General de la Nación,

AUXILIAR PRINCIPAL DE 6a. -interino- en reemplazo del señor Jorge Omar Rubino que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual auxiliar principal de 6a. -contratado- señor Jorge Enrique Monte.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J. Andrés Lencina

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA